



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

"Solidaridad y Compromiso Trascendiendo en la Formación Integral de la Comunidad"

**CIRCULAR Nro. 04  
9 DE AGOSTO DEL 2023**

**DE: RECTORÍA**

**PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.**

**OBJETIVO: PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A TRANSICIÓN 2024 MEDIANTE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN**

Como se informó en el Artículo 2 de la Resolución Rectoral No. 93 del 4 de agosto del 2023, el cual transcribo a continuación:

**"Artículo 2º: PROCESO DE ADMISIÓN PARA TRANSICIÓN 2024.** Dado que se recibieron 15 solicitudes de cupo para Transición para hermanos de estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en la institución, los cupos restantes (41) se asignarán de la siguiente manera:

- 26 cupos para niños y niñas del programa Buen Comienzo proveniente de Jardines infantiles del núcleo Educativo 919, teniendo prioridad con los que certifiquen su domicilio más cercano a la Institución Educativa, de acuerdo a listados que nos remiten desde la Secretaría de Educación de Medellín en el marco del proceso de Tránsito Armónico.
- Los restantes 15 cupos se ofertarán a la comunidad en general por medio de proceso que se realizará mediante inscripción en la página web [www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co](http://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co) en fechas por definir, las cuales se estarán informando mediante circular informativa.

Dado que estos dos procesos se realizarán de manera simultánea, se está a la espera del envío de los listados de solicitudes de Buen Comienzo para poder definir las fechas del proceso que se realizará por la página web de la institución".

No obstante, ante la necesidad de iniciar el proceso de asignación de cupos de Transición lo antes posible, se habilitará el link en la página web [www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co](http://www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co) en el recuadro de INSCRIPCIONES TRANSICIÓN 2024, para la comunidad en general, **EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO** a las 7.00 a.m. donde se permitirán hasta 30 inscripciones; al completarse este número de inscripciones, se cerrará el link para no permitir más. Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los siguientes documentos, los cuales deben ser escaneados y subidos a la plataforma de inscripción:

1. Copia del registro civil de nacimiento del aspirante (es requisito que el aspirante cumpla los 5 años, a más tardar, el día 31 de marzo del 2024).
2. Copia de la última cuenta de servicios del lugar donde vive el aspirante.
3. Copia de la hoja de vida e informe descriptivo del Jardín de donde proviene el aspirante. [\(DESCARGAR FORMATO INSTITUCIONAL\)](#).

En una próxima circular se les informará la fecha de publicación de los aspirantes seleccionados para Transición y el proceso de matrícula correspondiente.

Muchas gracias por su atención.

[Para Realizar El Proceso De Inscripción Haga CLIC AQUI](#)

**JHONY MAURICIO CANO GIRALDO**

**Rector**